

Comunicación y ciudadanías en la protesta: Los actores y sus narrativas en el estallido social peruano

Rodolfo Herrera Santamaría¹

Universidad de Lima



<https://orcid.org/0000-0003-0173-2062>

Rherrera@ulima.edu.pe

Rolando Pérez Vela²

Universidad de Lima



<https://orcid.org/0000-0001-5283-0565>

elavado@ulima.edu.pe

Resumen

En el mes de diciembre del año 2022, se inició en el Perú una crisis sociopolítica producto de la declaratoria de vacancia presidencial de Pedro Castillo. Esto originó un conjunto de manifestaciones caracterizadas por la presencia de situaciones violentas. Estas dieron a su vez origen a un intenso debate ciudadano en diversas plataformas, caracterizado por el enfrentamiento, una cerrada defensa de posiciones y ataques a quienes se consideraban opositores. El objetivo de este estudio es analizar las narrativas construidas por los actores en el contexto del conflicto sociopolítico en el Perú (2022-2023), para ello se acopio un conjunto de publicaciones en la red social X, a través del software NVIVO, en el que se clasificaron las posiciones vinculadas a los hashtags #NiUnMuertoMás y #TerrorismoNuncaMás. Los resultados dan cuenta de la fragilidad social, la radicalización de los discursos y la ruptura de posibilidades de diálogo. Los grupos analizados presentan un discurso que niega la posibilidad de diálogo, que se caracterizó por el desconocimiento del adversario como interlocutor. Se concluye que los actores no logran identificarse como una comunidad, que es además el resultado de la irrupción de las plataformas digitales en las que la comunicación no necesariamente incorpora la posibilidad de constituir espacios de encuentro, ello sumado a la ausencia de actores interesados en la generación de procesos de encuentro.

Palabras clave

Conflicto sociopolítico, redes sociales, comunicación ciudadana, participación política.

¹ Docente de la Universidad de Lima. Facultad de Comunicación.

² Docente de la facultad de Comunicación del área formativa de Periodismo de la Universidad de Lima.



I. INTRODUCCIÓN

El 7 de diciembre del 2022, el entonces Presidente de la República, Pedro Castillo, anunció en un Mensaje a la Nación la disolución del Congreso de la disolución temporal del Congreso de la República, la instauración de un gobierno de emergencia, la convocatoria a elecciones de un nuevo Congreso con facultades constituyentes (Diario El Peruano, 2022); ante este hecho, considerado inconstitucional, el parlamento declara la vacancia presidencial y dispone la sucesión constitucional (Congreso de la República, 2022); situación que deviene en la designación de Dina Boluarte como nueva Presidenta de la República.

La crisis política se agrava ante el surgimiento de una ola de manifestaciones, en las que se exigen la liberación del expresidente Pedro Castillo, el cierre del Congreso, la convocatoria anticipada de elecciones y la conformación de una Asamblea Constituyente (Presidencia del Consejo de Ministros , 2022). El primer día de las manifestaciones, 11 de diciembre del 2022, según la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo, se registraron enfrentamientos con la Policía Nacional del Perú, quema de objetos en el Aeropuerto de Andahuaylas, así como 5 movilizaciones y concentraciones en Cajamarca, Lima y Puno. Como consecuencia de estas acciones fallecen dos civiles en enfrentamientos registrados en Andahuaylas y son heridas 54 persona (30 civiles y 24 policías) (Defensoría del Pueblo, 2022). Este mismo ente, el 31 de enero del 2023, reportó el bloqueó de 79 puntos en vías nacionales, enfrentamientos con las fuerzas del orden, agresiones a comerciantes, ataques a vehículos de transporte público, acciones colectivas de protesta en 35 provincias, paralizaciones en 5 provincias. En este último reporte las personas fallecidas se elevan a 58 (47 civiles en enfrentamientos, 10 civiles por accidentes de tránsito y hechos vinculados al bloqueó, y un policía) (Defensoría del Pueblo, 2023).

En este marco, un conjunto de ciudadanos, líderes políticos, organismos no gubernamentales, entidades del Estado, organizaciones políticas, gremios sindicales, colectivos ciudadanos, medios de comunicación; expresaron sus puntos de vista a través de redes sociales diversas, entre ellas “X”, plataforma que mostró un debate marcado por el enfrentamiento entre aquellos que estaban a favor de la agenda de las protestas y quiénes se mostraban abiertamente contrarios a esta.



Ante esta realidad, la presente investigación plantea como objetivo general analizar las narrativas construidas por los actores en el contexto del conflicto sociopolítico en el Perú (2022-2023) y como objetivos específicos: describir las características de la narrativa de los actores involucrados en el conflicto socio-político en relación a la actuación de los agentes del gobierno; reconocer los modos de representación entre los interlocutores (actores sociales del conflicto) y las modalidades de comunicación y rescatar aprendizajes sobre una perspectiva de la comunicación y la ciudadanía en la resolución de conflictos en la esfera pública.

a. Aproximaciones teóricas

Comunicación, ciudadanía y democracia

La crisis que vivimos da cuenta de la configuración de una suerte de cultura comunicacional que alimenta los etnocentrismos e individualismos y, por consiguiente, genera barreras para la construcción de prácticas y estructuras de comunidad, que constituye la base para construir procesos de comunicación. En este sentido, observamos un sobredimensionamiento de la producción y el consumo mediático digital que la virtualidad –en el contexto del confinamiento– ha acrecentado en este tiempo. Esto trae consigo la emergencia de la cultura de la hipervisibilidad y el hiperconsumismo que abona a la eliminación de las alteridades y somete al otro a la teleología del provecho, del cálculo económico y de la valoración. (Han, 2017)

La práctica comunicacional contemporánea del mediatismo vuelve reavivar la cultura del espectáculo y la anulación de los procesos de interacción tan importantes para construir una sociedad inclusiva y constructora de puentes que conduzcan a la afirmación de la pluralidad y los consensos democráticos.

Las redes sociales constituyen un escenario en el que los individuos adquieren mayor visibilidad, en un entorno caracterizado por mediatismo y difusionismo; esta situación puede conducir al debilitamiento del encuentro con el otro y la convivencia comunitaria.

El concepto de comunidad es esencial en los procesos de comunicación, porque la construcción de comunidad “se desliga de cualquier intención o procedimiento instrumentalista, racional o estratégico para ceder paso al amor y la solidaridad que es lo que garantiza a nuestro modo de ver la participación real y efectiva de los miembros de una comunidad. La comunidad, en consecuencia, nunca puede ser institución sino organización que se organiza y articula alrededor de lo común” (Romeu, 2012, pág. 74).



De este modo, “cuando hablamos de comunicación, hablamos necesariamente de estar en comunidad. No puede haber comunicación sino en comunidad. Pero comunicarse es también un modo de ser, pues la comunidad no está petrificada. Y un modo de ser es siempre un modo de *participar*” (Sel, 2009, pág. 39)

En un contexto signado por el mediatismo, se hace necesaria una reflexión sobre el rol de los medios y las redes sociales. Esta se vincula con su contribución a la construcción de vínculos sociales y a la consolidación del sentido de comunidad; además de la recuperación de mediaciones sociales (Barbero, 1993), en las que se construyen las bases de la identidad común. Ello sin perder de vista, que siendo los medios relevantes, no son el único espacio donde se establecen los vínculos sociales. La vida cotidiana existe y se construye en esferas que trascienden lo estrictamente mediático, y que muchas veces son invisibilizadas por una lógica mediatista.

Esta realidad nos plantea el reto de pensar la comunicación desde su sentido original, el de la construcción de lo común, de la afirmación de comunidad. Y esto nos plantea la necesidad de distanciarnos no solo de las lógicas mediatistas de la comunicación, que tiene que ver, como hemos mencionado, con el sobredimensionamiento del uso y apropiación de los medios, sino también de las racionalidades etnocéntricas que nos impiden pasar de la lógica lineal del emisor–receptor hacia aquellas prácticas que se construyen desde el encuentro, desde la reciprocidad.

En términos comunicacionales, donde la interacción entre individuos es la norma, resulta válido interrogarse sobre el lugar que ocupa “el otro”. Para ser posible un acto comunicacional, esta pregunta debe ser respondida considerando que aquel es alguien a quien se le reconoce, se le incluye y que no es estigmatizado a partir de la diferencia. Se trata de pensar la comunicación en la lógica de la reconstrucción de los sentidos de comunidad y de horizontes de relación con el otro que contrasta con las prácticas de exclusión hacia las minorías y la expulsión de lo distinto (Han, 2017)

En ese sentido, el desafío de la educación en el campo de la comunicación es una tarea no solo cultural, sino también política, en tanto que nos invita a construir, como sostiene García Canclini (2019), una sociedad donde las representaciones públicas deberían expresar sentidos de comunidad y ciudadanía. El desafío de la construcción de comunidad y afirmación de la otredad es mayor en un contexto como el de la pandemia, que hizo más visibles la fragilidad de lo social, las fragmentaciones de clase, de raza y género y un simulacro de disolución de la vida comunitaria.



Washington Uranga (2013), plantea que la ciudadanía no solo tiene que ver el reconocimiento de ellos derechos y la asunción de responsabilidad a nivel de lo público, sino también al sentido de pertenencia a la comunidad política. Para Uranga, el concepto de ciudadanía se basa en la condición de una persona de ser considerada como merecedora de derechos y deberes, lo que hace posible su plena pertenencia a una comunidad. En ese sentido, “la ciudadanía implica un sentido de pertenencia, participación ciudadana y poder político, integración y membrecía a una determinada comunidad política, entre cuyos miembros se establecen relaciones de interdependencia, responsabilidad, solidaridad y lealtad” (Uranga, 2013, pág. 15). Desde esta perspectiva, como sostiene Virna Valdivia (2013) el ciudadano tiene un derecho comunicativo que lo valida como tal en interacción con la comunidad política.

Desde este planteamiento, la participación activa y libre de los ciudadanos es fundamental para construir ciudadanía democráticas y plenas, en tanto que “la ciudadanía, para ser plena, tiene que estar asociada a la posibilidad de incidir, de ejercer algún tipo de influencia en el rumbo de los acontecimientos, en la orientación general de la marcha de la comunidad política o de cualquiera de aquellos espacios en los que el ciudadano y la ciudadana manifiesten interés en participar” (Uranga 2013, pág.16). Esta visión nos lleva a pensar que la ciudadanía es un espacio por conquistar y construir.

Pensar la ciudadanía desde la perspectiva de la construcción de comunidad nos lleva a acuñar la categoría del reconocimiento como una forma de alimentar la participación ciudadana. Para fundamentar esta visión, incorporamos aquí el concepto planteado por María Cristina Mata (2006) que sostiene que “la noción de ciudadanía comunicativa remite necesariamente a derechos civiles – la libertad de expresión, el derecho a la información, la posibilidad de exigir la publicidad de los asuntos públicos, etc.” Ello, según la autora, implica la recuperación del “concepto republicano de ciudadanía, que asocia el ejercicio ciudadano al compromiso de las personas con la “cosa pública”, es decir, la participación en la deliberación pública y en la contingencia política, y el compromiso activo en la construcción colectiva de proyectos de sociedad” (Hopenhayn, 2005, como se cita en Mata, 2006, pág. 12).

En ese sentido, la practica ciudadana nombra no solo el ejercicio de deberes y derechos de los individuos en relación con el Estado, sino un modo específico de aparición de los individuos en el espacio público caracterizado por su capacidad de constituirse en sujeto de demanda y proposición respecto a los diversos ámbitos vinculados con su experiencia. Es decir, por su capacidad de



intervenir en el espacio público tratando de revertir esas apropiaciones de derechos y posibilidades (Mata, 2006, pág. 8).

Otro aspecto importante que abona la concepción de ciudadanía comunicativa tiene que ver con el desarrollo de determinadas prácticas que deberían garantizar los derechos en el campo de la comunicación. A este respecto, Mata sostiene que “la noción excede la dimensión jurídica y alude a conciencia práctica, posibilidad de acción. Pero, además, la ciudadanía comunicativa involucra dimensiones sociales y culturales vinculadas a los valores de igualdad de oportunidades, calidad de vida, solidaridad y no discriminación” (Mata, 2006:12). Así, la ciudadanía comunicativa se articula con referentes identitarios y demandas de igualdad, que se presentan no solo ante el Estado, sino que trasciende a otros espacios y mecanismos que constituyen barreras para la igualdad.

La noción de la “ciudadanía comunicativa”, como señala María Cristina Mata, nos invita a mirar la construcción de las ciudadanías democráticas y la construcción de la propia sociedad desde la perspectiva de los ciudadanos, que plantea el ejercicio de un conjunto de derechos y prácticas de expresión y comunicación en la esfera pública que los convierte no solo en sujetos de necesidad y demanda, sino fundamentalmente en sujetos de reconocimiento de sus capacidades de participación activa en la cosa pública. A este respecto, María Cristina Mata sostiene que tenemos que hablar no solo de una “ciudadanía comunicativa reconocida”, sino también de una “ciudadanía comunicativa ejercida”, que tienen que ver con la posibilidad de desarrollar “prácticas sociales reivindicatorias de dichos derechos, en pro de su vigencia y/o ampliación” (Mata, 2006, pág. 14). Esto nos lleva a pensar, según plantea la autora citada, que

la condición ciudadana no es un estado natural de los individuos, sino una condición y práctica resultante de órdenes sociales conflictivos e históricamente situados el trabajo con la noción de ciudadanía comunicativa implica, por un lado, reconocer la existencia de actores en pugna: quienes tratan de obtener, usufructuar y ampliar derechos, quienes tienen el poder legítimo y/o legal de concederlos y quienes obstaculizan, pervierten o restringen tales derechos” (Mata, 2006, pág. 14).

Finalmente, es importante señalar que es importante considerar que en contextos como los nuestros, marcados por enormes barreras legales y culturales para el ejercicio pleno de la ciudadanía, la conquista comunicacional del ejercicio de la ciudadanía conlleva a un proceso en el que los ciudadanos ejercen sus derechos desde un escenario de intensa conflictividad social y de disputa de las narrativas respecto a los diversos modos



de comprender la participación ciudadana y el propio rol de los ciudadanos en la esfera pública. María Cristiana Mata (2006) señala en este escenario que el acceso a los recursos tecnológicos, junto con las regulaciones comunicativas, las lógicas informativas predominantes y la organización social y política, son elementos que deben ser considerados como condiciones objetivas para afirmar la existencia de la ciudadanía comunicativa. Asimismo, afirma que deben tener en cuenta condiciones subjetivas

Los modos de imaginarse como sujetos de derecho propios de diferentes individuos y colectivos sociales, sus maneras de vincularse con quienes detentan la legalidad y legitimidad social para expresarse y producir normas al respecto, las representaciones hegemónicas y contrahegemónicas acerca de lo que significa comunicarse y comunicar hoy, en sociedades mediatizadas, las expectativas depositadas en las instituciones, los medios, las propias fuerzas expresivas, son dimensiones ineludibles para comprender hasta dónde y en qué condiciones la indefensión o la impotencia de los públicos es una condición irreversible o no para reivindicar el derecho a informarse, a expresarse, a ampliar el espacio público con múltiples palabras (Mata 2006, pág. 14).

Recogiendo las contribuciones de estudiosos latinoamericanos, como Rosa María Alfaro (1999), Germán Rey (1998), Adela Cortina (1997), Sinesio López (1997), Carlos Camacho (2001) plantea los siguientes rasgos constitutivos que la definen una propuesta de ciudadanía desde la comunicación:

a) Ciudadanía como igualdad legal, social y humana, que asume que todos somos iguales ante la ley, con derechos que reclamar y deberes que cumplir en tanto miembros de una sociedad y un Estado. Esto “permite “reconocer en el "otro" un conciudadano que está en la misma condición y con el que hay algo común (lo público) que nos une. Por lo tanto, supone consideraciones y tratos mutuos de respeto y consideración igualitaria” (Camacho 2001, pág. 73)

b) Ciudadanía como pertenencia activa, esta condición se construye a través de tres nociones: pertenencia, vinculación y membresía al interior de una comunidad política; es a partir de estas que según Camacho (2001) se establecen cuatro tipos de relación: interdependencia, responsabilidad, solidaridad y lealtad; las que no implican una lógica jerárquica sino más bien una en las que están presentes posiciones críticas e incluso de conflicto.



c) Ciudadanía como integración social. Recogiendo la propuesta de Fernando et. al. (1996), Carlos Camacho plantea una triple dirección respecto a los procesos de integración a este nivel:

- Mayor equidad productiva: distribución más justa de opciones con sus efectos en el acceso a bienes y servicios.
- Mayor equidad simbólica: orden más equitativo en el intercambio comunicativo, en el consumo cultural, en el manejo de la información y en el acceso a los espacios públicos; y,
- Difusión del ejercicio igualitario de derechos y reciprocidad efectiva entre sujetos de distintas identidades culturales.

d) Ciudadanía como ejercicio político y de poder. Recogiendo los planteamientos de Sinesio López (1997), Camacho sostiene que la ciudadanía plantea un cambio fundamental en las relaciones de poder, pues a partir de la emergencia de esta los ciudadanos asumen el rol de sujetos de poder y una condición activa del ejercicio de este, tanto el ámbito local o nacional; esto permite a su vez el “potenciamiento de distintos actores sociales (individuos, grupos e instituciones) en el sistema político de toma de decisiones colectivas, asegurando que exista un real ejercicio democrático” (Camacho, 2001: 74).

e) Ciudadanía como construcción de una comunidad de intereses. A partir de los planteamientos de Rosa María Alfaro (1999), Camacho plantea que “la ciudadanía destaca que el individuo vale por sí mismo, y lo implica como persona individual. No obstante, este reconocimiento de que "yo soy ciudadano(a)" me compromete a velar por la existencia de algo *común* que me liga a los otros por medio de la construcción de acuerdos, creación de redes, espacios y comportamientos de solidaridad colectiva, conformación de esferas públicas (intereses, espacios e imágenes comunes).” (Camacho 2001, pág. 74)

La mediatización de la ciudadanía

En los tiempos contemporáneos, los medios de comunicación juegan un rol importante en la construcción de las representaciones ciudadanas y la reconfiguración de las agendas públicas. Aquí es importante considerar la perspectiva de Habermas (1974), quien planteaba los ciudadanos se convierten en un aparato público cuando encuentran los medios que les garanticen la libertad de expresar y publicar sus opiniones sobre



temas de interés general. De este modo, los agentes sociales se apropian de la esfera pública desde su inserción e involucramiento en instancias de la sociedad civil, construyendo, como señala Nancy Fraser (1992), diversas esferas públicas, en donde interactúan los públicos hegemónicos y, lo que ella denomina, los “contra públicos”, contruidos desde el lugar de lo subalterno. Sobre el particular, Fraser (1992) sostiene que en última instancia el concepto de contra públicos no implica una separación de lo público como concepto, sino como construcción de este como enclave

Después de todo, interactuar discursivamente como miembro de un público subalterno o de otro tipo es diseminar nuestro propio discurso en terrenos que se ensanchan día a día. Habermas capta bien este aspecto del significado de lo público cuando nota que por más limitado que sea un público en su manifestación empírica, en un momento dado, sus miembros se ven a sí mismos como parte de un público potencialmente más amplio; como parte de ese cuerpo indeterminado que empíricamente va contra los hechos al que llamamos "el público en general" (Fraser, 1992, pág. 42).

Fraser sostiene que, en las sociedades estratificadas, los contrapúblicos subalternos tienden, por un lado, a reagruparse y replegarse, y, por otro lado, funcionan como sitios de entrenamiento para el desarrollo de acciones de movilización dirigidas a públicos más amplios. Ella plantea que es precisamente en esta dinámica dialéctica en la que reside su potencial emancipatorio, es lo que “les permite parcialmente a los contrapúblicos subalternos balancear, aunque no erradicar por completo, los injustos privilegios participativos que los miembros de los grupos sociales dominantes gozan en las sociedades estratificadas” (Fraser, 1992: 42).

El proceso de pluralización social y política ha generado condiciones para una mayor emergencia de las diversas actorías que alimentan la construcción de las esferas públicas. En este proceso, los medios de comunicación juegan un papel importante, convirtiéndose más que meros proveedores de información, en espacios de mediación para las interacciones sociales y políticas.

“En la actualidad, la existencia de *ciudadanos* en las sociedades contemporáneas no sólo se sustenta por la documentación que ofrecen los medios informativos, sino que se conforma del complejo ensamble mediático que los ciudadanos experimentan” (Frankenberg, 2007). En ese sentido, los medios se convierten en espacios claves para la constitución de públicos y construcción de ciudadanía.



Lorena Frankenberg (2007) sostiene que, para comprender el papel de los medios en la construcción de una cultura política y una ciudadanía contemporánea, es necesario considerar la amplia variedad de relaciones mediáticas (integrativas o interactivas) que los ciudadanos emplean en su compromiso con la vida política.

En esa misma línea, Jeffrey Jones (2006) presenta cuatro propuestas que subrayan la influencia que ejercen los medios en la construcción de la ciudadanía. Estas son:

- a) Los medios son plurales
- b) El medio afecta los significados
- c) La experiencia mediática trasciende la obtención de información
- d) La cultura del compromiso político.

Respecto a la pluralidad de los medios, el autor señala que la combinación de alternativas mediáticas influye en las formas en que los ciudadanos usan las tecnologías de la información en su vida cotidiana, y ello incluye la información con contenido político que las personas reciben a través de estas plataformas. En el segundo caso, el tipo de medio plantea diferentes aproximaciones a una misma narrativa, lo que deriva en significados distintos; ello puede influir en la forma en que las personas interpretan la realidad. Respecto a la trascendencia de la experiencia mediática, el autor afirma que las personas se involucran en acciones que son tangenciales a su deseo de obtener información. Afirma en ese sentido que “Los rituales de comunicación le otorgan al individuo un sentido de identificación, sociabilidad, seguridad, expresión, placer o distracción.” (Jones, 2006); por último respecto a la cultura del compromiso político, el autor afirma que “La actividad política se manifiesta a través de la elección, la atención y la decodificación de los textos mediáticos. Los medios en sus variadas formas se vuelven centrales en el engranaje con la política.” (Jones, 2006: 378).

En esta misma línea, Néstor García Canclini (2020) sostiene que la digitalización de la cultura genera un proceso de reconfiguración de la construcción de ciudadanía. En ese sentido, siguiendo la propuesta del autor, se puede sostener que la intermediación de las redes socio-digitales ensanchó la comunicación y creó vías nuevas para participar, construyendo, lo que él denomina, el fenómeno de la videopolítica.

“El avance de los medios tiene resultados divergentes para los ciudadanos: expande y a la vez neutraliza la participación social. Cuando la televisión se convirtió en protagonista de la comunicación y desplazó a la prensa,



creó la videopolítica: los debates y la formación de la opinión pública pasaron de las plazas y las calles a las pantallas. Los políticos se fueron alejando de sus votantes y los aparatos partidarios perdieron su poder mediador entre las demandas ciudadanas y los gobiernos...Los cambios en el diálogo ciudadano también se detonan en estas redes o en canales de contenidos audiovisuales alternativos, y a veces los medios masivos aceptan esa interpelación” (García Canclini, 2020: 61).

En el marco de la discusión sobre la sociedad digital y su relación con la participación política, es relevante considerar el papel de las redes sociales en los procesos de movilización social. A este respecto, Álvaro Cortés (2021) considera que el internet puede constituirse en una herramienta democratizadora. “La irrupción de las redes sociales en la vida cotidiana, repercute en las relaciones sociales y genera nuevas representaciones colectivas. El contexto social de los usuarios determina el uso y apropiación de la tecnología, más que solo por su funcionalidad técnica” (Cortés, 2021:66). Esta misma autora afirma que redes sociales como Twitter y Facebook, se constituyen en elementos clave para la articulación colectiva porque, paradójicamente, no estando planeadas para este fin permiten que un conjunto de relaciones amplias y dispersas se articulen, por ejemplo, para mostrar indignación.

Cortés (2021) recoge en su análisis la perspectiva de Manuel Castells, quien acuñó el concepto de la sociedad red para describir el modo como se construyen interacciones de carácter movimientista en el ámbito de las redes sociales.

Citando a Castells (2013), Cortés afirma “cada momento de la historia tiene un sistema de comunicación que permite difundir lo que unas personas piensan sobre los demás, fueron los libros en su momento, fueron los púlpitos de las iglesias en su momento, la forma de nuestro tiempo internet y las plataformas móviles de internet son decisivas como forma de llegar a mucha gente simultáneamente y directamente cuando hay un mensaje que estaba retenido y que de repente explota y buena parte de la población recibe y comparte”.(Cortés, 2021). Este proceso configura lo que Lance Bennet y Alexandra Segerberg (2012) han denominado ‘acción conectiva’, por la cual refieren al intercambio de contenidos personales a través de las redes sociales, rompiendo de este modo las barreras que generan separaciones entre la esfera pública y privada. A este respecto, Daria Peña (2021) sostiene que las redes sociales permiten que los símbolos que se crean en su interior hacen posible la conformación de movimientos colectivos;



aun cuando existe el riesgo de la manipulación, la polarización o la difusión de noticias falsas. Respecto a la acción conectiva, la autora citada señala que su condición de vinculación en plataformas electrónicas es igual de real que la que pueda gestarse en otros espacios y afirma

Las luchas virtuales son luchas reales y tienen un impacto en el mundo: visibilizan injusticias sociales, concientizan a las personas, presionan para que se produzcan cambios y consiguen modificar la agenda política. Es importante no perder esta conexión con el mundo y demostrar que nuestras publicaciones en redes sociales reflejan nuestras acciones de cada día. (Peña, 2021, pág. 195)

Las otredades mediatizadas en las esferas públicas

Para Marta Rizo (2006), la interacción y la comunicación son mutuamente dependientes; y en esa condición constituyen un escenario para la proyección, la modelización del mundo y en última instancia de construcción de sentido, producto de la interacción “En términos muy generales, la interacción puede ser comprendida como el intercambio y la negociación del sentido entre dos o más participantes situados en contextos sociales.” (Rizo, 2006, pág. 47)

Desde este enfoque de la comunicación, la pregunta por el otro adquiere una especial relevancia, porque ha de ser una pregunta guiada por el respeto, el reconocimiento y no por la estigmatización.

La sociedad contemporánea hipermediatizada exige trascender los límites propios de los medios, redes y espacios de comunicación, para, además, construir vínculos comunicacionales en un contexto de pluralidad de los ciudadanos y sus cosmovisiones; para contribuir a la generación de espacios que trasciendan las instituciones propias y permitan la posibilidad de diálogo, escucha y reconocimiento de todas las voces que demandan la configuración de nuevas comunidades en las que la intolerancia, la violencia y la desigualdad sean eliminadas. Esto implica romper con las lógicas que asumen la comunicación desde el proselitismo difusionista. Tenemos que pensar la comunicación desde la lógica de la visibilidad y fortalecimiento de las esferas públicas (Fraser, 1992) que ayude a superar las exclusiones del sistema y a construir una diversidad de representaciones e interlocuciones en el espacio público.



Visibilizar los rostros y narrativas que se construyen desde la alteridad

Una comunicación desde la perspectiva democrática y ciudadana contribuye al reconocimiento del sujeto a partir de procesos de diálogo e interacción inclusiva, emancipándolo en pro de su desarrollo integral. Al respecto, Dora Ramírez (2016) plantea los siguientes principios:

- **Asumir al otro desde su ser no desde su rol**, que implica pensar la comunicación desde la humanización del sujeto, la cual significa reconocer que los roles que los actores asumen en el acto comunicativo son asignaciones sociales que pueden ser temporales, que lo fundamental lo constituyen los valores identitarios construidos desde las matrices culturales desde los cuales se afirma la ciudadanía.
- **Descentrar el poder**, el cual supone que en la comunicación el poder debe ser compartido. Esto supone que en una comunicación democrática debe primar la participación y la igualdad.
- **Reconocer la capacidad autopoietica**, que significa construir una comunicación incluyente y democrática en donde el otro pueda autogenerarse y autorregularse en pro de su desarrollo.
- **Dar lugar a lo heterogéneo**, que supone el reconocimiento de las identidades y culturas particulares, dando posibilidad a lo diverso en un entorno actual penetrado por la globalización.

Esto implica asumir que la pluralidad constituye un rasgo constitutivo de la esfera pública y, por consiguiente, su base está en la simultánea presencia de innumerables perspectivas y aspectos en los que se presenta el mundo común (Arendt, 2009). Analizando el contexto peruano, Guillermo Nugent (2021) sostiene que el proceso de pluralismo que observamos en el mundo urbano en el Perú no tiene que ver solo con la existencia de una diversidad de formas de vida desde el punto de vista étnico. “Estas diferencias ni son de reciente formación ni su conocimiento es algo novedoso en nuestras sociedades... La diversidad cultural significa que lo ante reconocido como inferior al interior de un todo jerarquizado, ahora es visible como diferencia en el contexto de una cultura pública de pretensiones igualitarias... La situación actual, cada vez más



descrita como la era de la globalización no ha significado para la población una situación de encierro narcisista en soledades individuales” (Nugent, 2021, pág. 60).

Para Nugent, los estallidos sociales ocurrido en varios países de la región, propiciado por agentes juveniles, da cuenta de que la memoria política y social ha dejado de tener administradores oficiales y gracias a los medios de comunicación ha sido descentrada. Además, es importante tener en cuenta el impacto de la globalización en la cultura política de América Latina, consistente en la transformación de una moral que ha transitado de una que se basaba en sumisión hacia

una moral de la persuasión más flexible y abierta, pero donde además rompe con la idea del portador privilegiado de opinión. Para que esto haya podido tener lugar se requiere no tanto de un sentimiento de pertenencia colectiva como de una individualidad en la un razonamiento, sentimientos e informaciones se fusionan y crean un tipo de ciudadano que recurre a elementos disímiles para lograr un mejor futuro (Nugent, 2021, pág. 62).

Rosa María Alfaro (2013) sostiene que

los tiempos modernos y el crecimiento de los medios colocan al espacio público mediático como fundamental para definir poderes...asistimos a una etapa en que la sociedad entera aparece empeñada en una política de visibilización y enunciación, se expande el reclamo del derecho a la voz y a la imagen mediática. Se ha generado la aspiración a ocupar ese espacio público privilegiado donde cobra sentido y se legitima clamar, reclamar y también aclamar. Al imperativo de la sistematización se le suma asumir la enunciación. (2004, pág. 12).

En suma, respecto a la construcción de la esfera pública, la comunicación debe aportar críticamente a la formación de una cultura ciudadana que puede hacerle frente a la violencia, el fundamentalismo, la estigmatización y la negación del otro. Además, debe contribuir a generar dinámicas que no repriman la posibilidad de construir un relato colectivo, que contribuya a fortalecer la democracia y reconstruir tejidos sociales que son vulnerados por la violencia.

La violencia y la política

La política es un espacio de disputa por el poder, en ella se involucran actores que desde sus perspectivas construyen una agenda que debe ser impuesta



como aquella que presenta una mayor eficacia para gobernar o darle un orden a una entidad para lograrla. Estas agendas pueden tener puntos de encuentro o pueden ser radicalmente opuestas, como sucedió en conflicto objeto de este estudio. Carl Schmitt (2009) al plantear la necesidad de contar con categorías específicamente políticas, que le permitan analizar actos y motivaciones, considera que estas se basan en la diferenciación de amigos y enemigos. Respecto a ello afirma “La diferenciación entre amigos y enemigos tiene el sentido de expresar el máximo grado de intensidad de un vínculo o de una separación, una asociación o una disociación” (Schmitt, 2009). El mismo autor define al enemigo político como el otro o el extraño, diferenciación que en situaciones extremas puede conducir a los conflictos, que pueden ser o menos intensos en determinadas circunstancias. En la política, la violencia puede ser consentida como una medida de última instancia; como señala Gonzales (2018) “Tanto la autoridad del Estado como la capacidad reivindicativa de las diversas organizaciones políticas y sociales se mantienen por la amenaza constante del uso de la violencia física como ultima ratio del juego político”(pág. 58). Esta condición de última medida suele emerger en circunstancias críticas y hace más visible la confrontación entre *amigos y enemigos* que conforman en el escenario político, con el consiguiente despliegue de discursos que deslegitiman, desconocen, invisibilizan e invalidan al adversario como un sujeto con el que se forma parte de una comunidad, pues se considera que el otro amenaza la estabilidad y el orden de la sociedad. En este tipo de confrontación la violencia es asumida como legítima y se despliega en los discursos de los involucrados en un conflicto.

II. APUNTES METODOLÓGICOS

El estudio es naturaleza cualitativa, basado en el análisis de contenido, entendida como una técnica que busca analizar las ideas, temas o expresiones que se presentan en un texto (López, 2002)

Universo y muestra

Se acopian tweets destacados, aquellos que tienen una alta interacción, agrupados en dos hashtags que representan los dos polos de opinión pública #NiUnMuertoMas y



#TerrorismoNuncaMas, al que se añade uno tercero #PerúenPaz, lanzado por el gobierno peruano durante el conflicto social.

Variables de análisis

Tipología de actores: Se recopilieron publicaciones de 8 tipos de actores:

- Usuario individual opositor al gobierno
- Usuario individual que se opone a las protestas
- Organismo estatal
- Líder político
- Medio de comunicación
- Organización ciudadana
- Organismo No Gubernamental
- Organización política
- Organización sindical

Se analizaron publicaciones de 265 usuarios, comprendidas en el periodo comprendido entre el 11 de diciembre del 2022 y el 31 de enero del 2023. El número actores por categoría es definida por su actividad durante el periodo de recolección de información.

Nombre	Publicaciones
Usuario individual opositor al gobierno	92
Usuario individual que se opone a las protestas	72
Organismo estatal	28
Líder político	19
Medio de comunicación	17
Organización ciudadana	16
Organismo No Gubernamental	11
Organización política	6
Organización sindical	4

Discursos sobre los actores:

- a. Opositores sobre el gobierno.
- b. Opositores a las protestas.



- c. Actores políticos (congresistas, líderes de partidos y movimientos políticos) sobre los actores de la protesta.
- d. El gobierno sobre los que ejercen la protesta

Para la codificación y análisis de los casos se utilizó el software Nvivo.

III. RESULTADOS

a. Discursos opositores al gobierno

El hashtag #NiUnMuertoMás utilizado por los grupos opositores al gobierno, registra sus primeras publicaciones el 11 de diciembre del 2022, fecha en que se reportan los primeros fallecidos en manifestaciones contra el gobierno en la ciudad de Andahuaylas.

Durante los primeros días del conflicto, las publicaciones tenían como objetivo convocatorias a vigiliias en espacios públicos de diversas regiones, las que se acompañan con imágenes de personas que muestran cárteles que aluden a los fallecidos y junto con ello se presenta la demanda de evitar más muertes “Se debe poner fin a todos los actos violentos llevados a cabo por las fuerzas de seguridad e investigar de forma inmediata, exhaustiva, independiente e imparcial todas las denuncias de violaciones DDHH” (Herrera, 2022). Sin embargo, a medida que la crisis se profundiza se añaden hashtags que incluyen por un lado calificativos como “asesina” o “dictadura” para referirse al gobierno y por otros términos como “justicia”, “paz”, “ni olvido, ni perdón” “víctimas”; estos últimos generalmente se presentan junto al nombre de los fallecidos durante las manifestaciones.

#NiUnMuertoMas		
Alusión a las víctimas	Demandas	Calificativos
#JusticiaParaMiky	#NiOlvidoNiPerdon	#PeruEnDictadura
#JusticiaParaCarlosHuaman	#EscuchenALasVictimas	#DinaAsesina
#JusticiaParaDavid	#SOSPeru	#CongresoAsesino
#JusticiaParaWilfredo	#NuevaConstitución	#GobiernoAsesino
#JusticiaParaBeckham	#DinaRenunciaYa	#DinaAsesinaYMentirosa
#JusticiaParaJhonErik	#cierredelcongresoya	#ASESINOS
#SolidaridadConLasFamilias	#bastaderepresión	#BrutalidadPolicial
#JusticiaParaClemer	#ProtejamosLaProtesta	#OtarolaAsesino
#JusticiaParaRPMLL	#Investigaciónyjusticia	#GabineteDeLaMuerte
#JusticiaParaJosueSañudo	#QueSeVayanTodos	#PrensaBasura



#JusticiaParaJhonathanAlarcon	#InvestigaciónYJusticia	#PrensaBasuraYGolpista
	#EstallidoSocialEnPeru	
	#NoMásRepresión	
	#DerechosHumanos	
	#DerechoALaProtesta	

Tenemos de este modo identificados dos entidades en el conflicto: primero el gobierno que representa para los usuarios del hashtag #NiUnMuertoMás, un agente que vulnera la vida y la democracia; segundo los fallecidos durante las manifestaciones, sobre los cuáles se presenta una narrativa que los presenta como ciudadanos cuya vida laboral, familiar o profesional han sido truncadas.

La atención sobre los miembros del gobierno se centró principalmente en la Presidenta Dina Boluarte. Sobre esta se usan calificativos relacionados con la legitimidad de su gobierno, al cual califican de dictadura e incluyen el calificativo de usurpadora para referirse a la mandataria "...fue baleado por esta Dictadura de la Usurpadora, la señora Dina B" (Olin, 2022). Junto con ello se presenta el pedido de renuncia de la mandataria y la convocatoria a elecciones "nos movilizamos esta noche por el cese de la violencia. Este gobierno debe resolver, no agudizar el conflicto #NiUnMuertoMás #NuevasEleccionesGenerales." (Pereyra, 2022). En ese mismo orden la vigencia del gobierno de la presidenta Boluarte se considera como opuesta a la democracia, que desde la perspectiva de los usuarios debe ser recuperada (Wu, 2023).

Parte de los cuestionamientos incluyen percepciones sobre la personalidad de la mandataria, en estos se señala que no se preocupa por la vida de quienes ejercen la protesta y que por el contrario es responsable de la muerte de estos durante las manifestaciones (Velázquez, 2022) (La Jefa, 2022) .

Adicionalmente, declaraciones de otros agentes del gobierno sirvieron de base para calificar la actuación del gobierno, durante el conflicto, como racista (Cárdenas, 2022). Entre estas la del entonces presidente del Consejo de ministros Pedro Ángel que declaró "traen gente de altura que no habla español y cuando el policía les dice algo, no entienden y siguen avanzando porque están azuzados; entonces se producen las desgracias" (Presidencia del Consejo de Ministros, 2022).

La gestión del conflicto y el accionar de las fuerzas armadas y policiales dentro de este formó parte de los discursos que aparecen en las publicaciones de usuarios a favor de la agenda de los manifestantes. Estas califican las acciones como "represivas",



“brutales” y “fuera de la legalidad” (Hallazi, 2023), a la vez que las acusan como responsables de la muerte de manifestantes (Mamani, 2023)

En ese mismo sentido se expresaron colectivos y movimientos ciudadanos opositores al gobierno, que lo cuestionan por el uso de “violencia desmedida” (No a Keiko, 2022), a los que se suma la demanda al gobierno de “detener la matanza, levantar el Estado de Emergencia, cerrar el congreso y renunciar” (Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis, 2022). En esta misma posición se ubicaron el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (Flora Tristán, 2022)

Como sucede con aquellos ciudadanos que se sumaron a las demandas de los manifestantes, califican al régimen como dictatorial (Movimiento por la Unidad de los Pueblos, 2022).

Durante el conflicto también emergieron discursos asociados a la defensa de los derechos humanos, que desde la perspectiva de las organizaciones fueron vulnerados, como sucede con la Organización Nacional de Mujeres Indígenas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP, 2022) y la Red Muqui (Red Muqui, 2022), posición que también adoptan organismos no gubernamentales como OXFAM (Oxfam en Perú, 2022)

Durante la crisis sociopolítica, los líderes políticos adoptaron diversas agendas, en un extremo aquellos que se adherían a los reclamos de los manifestantes y en el otro aquellos que cuestionaban las protestas y defendían el régimen de la presidenta Boluarte.

Entre los líderes políticos opositores al gobierno figuran congresistas de la República, líderes de movimientos y partidos políticos, exministros y ex funcionarios de otras instancias gubernamentales.

Entre los que expresan su adhesión a la agenda de los manifestantes se encuentran miembros del partido Perú Libre, agrupación a la que pertenecía la Presidenta Boluarte, antes de asumir el liderazgo del poder ejecutivo. Durante la crisis política este grupo incorporó como demanda la renuncia de la mandataria y la mesa directiva del Congreso de la República. Respecto a la presidenta, se le atribuía la condición de dictadora; entre otras razones por que se le consideraba responsable directa de la muerte de manifestantes, es el caso del Congresista Jaime Quito que afirmaba “La muerte de nuestros hermanos, no puede quedar impune. Esta dictadura no da para más, #DinaBoluarte y la Mesa Directiva del #Congreso deben renunciar para ponerle fin a este régimen de facto.” (Quito, 2022). En esa misma posición se ubica un congresista



del partido Acción Popular que considera que la renuncia de la Presidenta contribuiría a la solución de la crisis “Solo le queda renunciar. Detenga el enfrentamiento entre peruanos.” (Guevara, 2023). A estas opiniones se suman los cuestionamientos a la gestión de la crisis, la que se considera represiva e ineficaz, en ese sentido se expresa la excongresista Rocío Silva Santistevan “La represión no va a solucionar absolutamente nada. Al contrario, inflama la violencia.” (Silva Santistevan, 2023), en sentido similar se expresa la exministra y excongresista Patricia Donayre “Poner orden no es asesinar, maltratar ni exponer vidas” (Donayre Pasquel, 2023)

Los medios más activos durante la protesta en la red social fueron los llamados medios alternativos, los que generalmente tomaban parte en el conflicto, a favor de los manifestantes. Las publicaciones planteaban una perspectiva crítica respecto a la gestión del conflicto por parte del gobierno y en ese orden, responsabilizaban a este por las muertes acaecidas durante la crisis. Así por ejemplo la cuenta del medio alternativo Puente planteó “Hasta ahora la clase política y mediática, de todo el espectro ideológico, ha despreciado o instrumentalizado la movilización social en las regiones del país. La indiferencia de los poderes del Estado y la represión desmedida ha ocasionado la muerte de 8 personas.” (Puente, 2022). En ese mismo sentido se publicaron cuestionamientos a las fuerzas policiales, “Policías agreden cobardemente a pequeño grupo manifestantes, en el que eran en su mayoría mujeres, que esperaban noticias en las afueras de hospital.” (La Salita del SIN, 2023)

Discursos sobre los fallecidos en manifestaciones

Para referirse a las víctimas los usuarios demandan a las fuerzas del orden evitar el uso de armas contra quienes consideran inocentes (Rosales, 2022). Sobre los primeros fallecidos se construyen breves historias de vida, como la siguiente: “Carlos era músico en Bagua Grande. Padre de un niño de 7 trabajaba para comprarle una casa. La policía que lo mató intento culpar a una piedra, pero la necropsia demostró que lo mataron con una bala.” (Punkette, 2022). Textos similares se publicaron sobre otras víctimas, su estructura generalmente incluye el nombre del fallecido, sus aspiraciones, su lugar de origen, su condición familiar (hijo, padre, esposo) su ocupación y concluye con acusaciones contra agentes del Estado y la demanda de justicia. Asimismo se cuestiona los calificativos de “vándalo” o “terrorista” que otros actores del conflicto utilizan para referirse a las víctimas “Se llamaba Beckham Romario y apellidaba Quispe como muchos peruanos. No era "vándalo" ni "terrorista", solo un joven de 18 años que decidió alzar su voz de protesta en Apurímac y murió asesinado por un disparo en la cabeza.”



(L., 2022). Bajo esta misma lógica se presentan discursos que valoran los objetivos de los fallecidos en las protestas, la no indiferencia ante la realidad y la búsqueda de transformación social suelen estar presentes en el relato asociado estos manifestantes (Marcela, 2023).

Estas opiniones, también fueron compartidas por organismos no gubernamentales como la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDHH, 2022) y el Movimiento Manuela Ramos “No son un número, son historias y sueños truncados...” (Manuela Ramos, 2022)

En ese mismo orden, los usuarios publican convocatorias a acciones de solidaridad con las familias de los fallecidos y demandas de justicia “Se harán vigiliias por los fallecidos durante las marchas. Les dejo los lugares donde se realizarán. Trae: Banderas, Velas y Carteles para memorar a nuestros hermanos caídos” (Febrero, 2022). En ese mismo sentido, también se publican expresiones que se solidarizan con las familias “Perú cómo dueles. Nuestra solidaridad con los hermanos de Ayacucho, y con todos los asesinados en esta lucha. Nuestro pesar a todas las familias” (Carbajal, 2022).

También se registran publicaciones que buscan deslindar con ataques a las fuerzas policiales por parte de un sector de manifestantes, para atribuir inmediatamente el adjetivo de “pacíficos” a la mayoría de manifestantes, para ello aluden a un reportero de un medio de comunicación que hace referencia al hecho “Bien lo dice el locutor de La República NO SON TODOS, la gran mayoría de manifestantes son pacíficos en el Centro de Lima” (Jiménez Campos, 2023).

A pesar del evidente enfrentamiento entre quienes forman parte de la protesta y el gobierno, se realizaron publicaciones que apelaban a la necesidad de reconstruir los vínculos entre los diversos actores involucrados en la crisis política “Todos tenemos de inga y de mandinga, eso es lo valioso. Construyamos a partir de esa riqueza, no con egos y fanatismos.” (Sulmont, 2023); asimismo, aun cuando las publicaciones también contienen cuestionamientos al gobierno, existen manifestaciones asociadas a un llamado a la paz y al cese de la violencia (Flora Tristán, 2022), (Oxfam en Perú, 2022).

Discursos de opositores a las manifestaciones

Respecto a quienes cuestionan las marchas, es característico el discurso que considera violentistas o terroristas a los manifestantes; junto con ello se valora positivamente la



acción de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú. A diferencia de lo que sucede con quiénes hacen uso del #NiUnMuertoMás, la variedad de hashtag complementarias es menor.

#TerrorismoNuncaMas	
Alusión a los manifestantes	Demandas
#IzquierdaMiserableYTerrorista	#noalaviolenciaperú
#MarchaDeLos4Tucos	#PeruResiste
#IzquierdaAsesina	#PeruEnPaz
	#RESISTEPOLICIA
	#VivaLaLibertad
	#EstadoDeSitioYa

Destacan publicaciones que cuestionan los objetivos de las manifestaciones que se consideran opuestos a la paz, se cuestionan las agendas de los manifestantes cuando se afirma, por ejemplo, que la “violencia de las muchedumbres” busca “el anarquismo” (Llama Pituca, 2022) o es equivalente a la “violencia subversiva y terrorista” (Bendezú, 2022). Generalmente estas publicaciones se acompañan de acciones en las que las Fuerzas Armadas se reúnen con grupos ciudadanos en acciones de proyección a la comunidad; lo que además significa el apoyo al accionar de estas. Adicionalmente, se exige la acción inmediata para

Bajo la misma lógica de califica a las marchas como signo de “terrorismo y vandalismo” o de “delincuencia”: por ello la demanda es que no se negocie con quiénes se considera vulneran el orden y la ley (Cabani, 2023). Se exige por ello acciones de fuerza para, por ejemplo, la liberación de carreteras bloqueadas que demandan no debe ser producto del dialogo, porque no se acepta la negociación con quienes consideran “extorsionistas, senderistas, “manifestantes” violentos” (SDLRosaMaria, 2023). Estos atributos con los que se califica a los manifestantes son recurrentes, pero además de ello se les vincula con otros grupos al margen de la ley pues, desde la perspectiva de quienes se oponen a los manifestantes, “Actúan en complicidad con agrupaciones terroristas, narcotraficantes, minería ilegal y otros grupos delictivos” (Villaroel Medina, 2022).

Esta posición sirve de base para exigir a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional, el restablecimiento de la paz, condición que está siendo vulnerada por los manifestantes, “Ayacucho quiere paz y no violencia. Paz para trabajar y crecer en



sociedad. Paz para respetar al prójimo y no violentar propiedades. Paz para no volver a los años 80 del terrorismo. Paz y orden que impere las leyes. Paz para desarrollarnos.” (De la Cruz, 2022). En ese mismo sentido, se plantea la defensa de las Fuerzas Armadas frente a los ataques de “la Caviarada y sus aliados Senderoides” (Fracard_TV, 2022).

Al referirse a las muertes durante las manifestaciones se atribuye la responsabilidad a los organizadores de las marchas. Ante publicaciones referidas a las cualidades de los fallecidos, se dice que los convocantes los expusieron a esta situación “Lo cual es una prueba que la #IzquierdaMiserableYTerrorista los usó como carne de cañón” (Nemesis, 2022), “Murió asesinado de una PEDRADA por "sicarios" junto a él. Murió por aceptar 80 soles para salir a "protestar" Murió por creerle a la izquierda” (Arnillas, 2023). En ese mismo sentido se reconoce que la muerte es una probable consecuencia de las manifestaciones y la culpa se atribuye una vez más a los convocantes a quienes consideran parte de un movimiento político “Si los Comunistas quieren atentar contra la Democracia, es posible que mueran peruanos engañados, y los únicos culpables serán ellos.” (Romualdo, 2022). La asociación de los manifestantes con grupos terroristas es una alusión constante, de hecho, todas las publicaciones contienen el #TerrorismoNuncaMás. Se considera que los manifestantes tienen vínculos con agrupaciones terroristas como Sendero Luminoso o el MRTA (Escudero, 2022). A partir de estas afirmaciones los manifestantes son adversarios que deben ser combatidos, pues encarnan “el terrorismo”, y construyen un discurso que considera que el país enfrenta nuevamente el ataque de estos grupos criminales, “El terrorismo nuevamente intenta amedrentar al país, los yawar ñauí no pasarán, con la fuerza de la unión, ¡volveremos a vencer!” (Capelletti, 2023)

Prima en el sector opuesto a las manifestaciones, una percepción negativa absoluta respecto al otro. Son inexistentes las publicaciones que llaman al diálogo; si bien es cierto los opositores a las manifestaciones usan el #PerúEnPaz, no se proponen acciones orientadas al diálogo o a la construcción de puentes.

Ambos bandos, plantearon posiciones irreconciliables y mantuvieron durante el periodo del estudio sus posiciones, sin ninguna concesión. A lo que puede añadirse la inexistencia de mediadores que se consideraran legítimos y que pudieran contribuir a la posibilidad de establecer vínculos positivos entre quienes intervinieron en el debate sobre la crisis sociopolítica.



IV. DISCUSIÓN

Características de la narrativa

La crisis sociopolítica en el Perú, iniciada a fines del año 2022, planteó un escenario de ruptura y conflicto entre dos sectores de la sociedad, que —desde sus plataformas políticas y comunicacionales— construyeron un determinado discurso que puso en juego la discusión sobre el lugar del reconocimiento y los derechos en la construcción de la sociedad. Precisamente, el eje conflictivo se sitúa alrededor de la responsabilidad de esta vulneración o incluso a la visibilidad relativa o la jerarquización de algunos derechos.

En el escenario digital, donde el dialogo directo o los encuentros no son necesariamente la norma, especialmente en situaciones de conflicto, por el mediatismo de la práctica comunicacional, los puentes que permiten la pluralidad, el dialogo y los acuerdos son débiles. Si a ello se añade una demanda de visibilización y enunciación (Alfaro, 2013) de posturas políticas aparentemente irreconciliables, de estigmatización del adversario y de posibilidades expresivas amplificadas por los medios sociales, nos hallamos ante un escenario de intercambio constante de publicaciones que conforman una suerte de competencia cuantitativa con el fin de obtener una mayor visibilidad de determinada agenda o para reproducir estigmas normalizados por los propios medios .

Aun cuando los sujetos forman parte de una comunidad nacional, la articulación y los vínculos se debilitan críticamente en un escenario de conflicto, el mismo que escala hacia situaciones violentas tanto en la práctica como en el discurso. La noción de comunidad política (Romeu, 2012; Mata, 2006) resulta ajena en un contexto donde no existe un acuerdo común o la voluntad por construir alternativas fuera de un escenario donde prima la agresión y la estigmatización de aquel con que piensa o actúa de una manera distinta. Aun cuando una red social, como X, se plantea como un espacio de interacción esta se interrumpe si quienes forman parte de una comunidad tienen lecturas opuestas y muy disimiles sobre determinada realidad o construyen la interacción sobre la lógica de percibir y configurar al otro como un actor de a confrontación antagónica (Mouffe, 2023).

El anonimato, la posibilidad de impedir el dialogo (bloqueando respuestas, por ejemplo), la escasa posibilidad de impedir la agresión, contribuyen a que el espacio digital sea propicio para la anulación del dialogo y la estigmatización del otro.



En el mismo proceso de comunicación, se presenta una situación que es opuesta al sentido de comunidad y comunicación: el no reconocimiento del otro como interlocutor, sino más bien como adversario o enemigo, al que se debe vencer. Esto implica una práctica de exclusión y la expulsión de lo distinto. En este escenario, la sociedad del miedo y la sociedad del odio empiezan a promoverse mutuamente (Han, 2017).

Los modos de representación

Nuestro registro muestra el mapa de una sociedad en donde los agentes del estado — representados en los agentes políticos, que los internautas los identifican como represores— no logran construir una relación comprensiva y dialogante con los ciudadanos. De este modo, identificados dos entidades en el conflicto: Primero el gobierno que representa para los usuarios del hashtag #NiUnMuertoMás, un agente que vulnera la vida y la democracia; segundo los fallecidos durante las manifestaciones, sobre los cuáles se construye una narrativa que los presenta como ciudadanos cuya vida laboral, familiar o profesional han sido truncadas.

La violencia ejercida desde ambos bandos, es el elemento que contribuye a la construcción de los atributos principales de quiénes participan del conflicto; el objeto de esta violencia, el control social o la desestabilización, permiten a quiénes están en una posición u otra calificar al otro como el portador de una conducta negativa. Por otro lado, la graduación de esta también es un asunto que influye en las percepciones de quiénes participan en el conflicto. En esta situación subyace la conformación de bandos amigos y enemigos (Schmitt (2009), en una circunstancia en la que la amenaza de la violencia se concreta, tanto en el espacio físico como en el espacio simbólico.

Bajo las premisas señaladas se hace evidente la acentuación de la fragilidad social. En primer lugar, el no reconocimiento del otro en condiciones de igualdad; Segundo, la construcción simbólica de jerarquías y valores opuestos, lo cual contribuyen a la elaboración de un discurso que anula la posibilidad de diálogo ciudadano, que puede contribuir a la participación en la deliberación pública y la construcción de proyectos comunes (Mata, 2006). Esto se hace inviable, cuando el opositor no solo se considera como alguien discrepante sino más bien como la encarnación de prácticas violentistas y trasgresoras de la legalidad y el derecho. En ese sentido, se pone en escena la configuración de un tipo de actor que discursivamente construye la imagen de alguien con quien no se puede ni se debe compartir una agenda común.



La presencia de fallecidos durante las manifestaciones complejiza la posibilidad de encuentros y profundiza los desencuentros. A ello han contribuido la fragilidad institucional y la inexistencia de iniciativas o espacios para el diálogo que deberían ser promovidas por las instituciones y medios democráticos. De hecho, en este contexto constatamos las escasas demandas e iniciativas para propiciar foros o plataformas para conversar, discutir y proponer la construcción de agendas comunes para superar los conflictos violentos y plantear políticas que acojan las demandas de fondo que los ciudadanos que protestaban demandaban en ese momento.

De hecho, los preceptos que plantea Ramírez (2016) para una comunicación democrática y ciudadana se encuentran ausentes. Por ejemplo, no asumir al otro desde su ser, esto es calificar al otro a partir de una acción concreta o coyuntural y desconocer el sentido comunitario (matrices culturales compartidas); además de no reconocer la heterogeneidad; ambas condiciones vulneradas gravemente durante el debate respecto a la crisis sociopolítica.

En suma, nuestro estudio confirma que los medios que se construyen desde el ámbito de la sociedad digital, se convierten en espacios desde donde se configura una narrativa mucho más diversa que la que podemos observar en los medios convencionales respecto a las conflictividades sociales y políticas en el Perú contemporáneo. Sin embargo, esta práctica del intercambio de los consumidores digitales sobre las percepciones en relación al estallido social adolece de la argumentación necesaria para construir consensos democráticos. En ese sentido, como sostiene Jeffrey Jones (2006), la relación que construyen los ciudadanos con la política es más textual que participativa, dado que lo que observamos en las interacciones digitales no trae como consecuencia un proceso de participación mayor en procesos ciudadanos que ayuden a transformar los conflictos en políticas que reconozcan los derechos de la ciudadanía.

A pesar de este escenario de ruptura, sin puentes, sin agenda común, con agendas simbólicamente opuestas, se puede observar, desde el escenario digital, la emergencia de determinados actores y colectivos que se expresan sobre asuntos públicos o políticos que puede construir temas de agenda para configurar insumos estratégicos para repensar políticas públicas que respondan las demandas que subyacen las protestas y movilizaciones de los ciudadanos, especialmente de aquellos que hacen parte de los históricamente excluidos. El reto consiste en la generación de mecanismos que permitan canalizar estas demandas y construir puentes políticos y comunicacionales. Esto es



posible, por un lado, sobre la base del fortalecimiento de la institucionalidad, que estando debilitada imposibilita el reconocimiento de actorías legítimas para la construcción de una agenda común. Por otro lado, es importante construir una cultura de ciudadanía que supere los legalismos para dar paso al incentivo del ejercicio de un conjunto de derechos y prácticas de expresión y comunicación en la esfera pública, que contribuya a convertir a los ciudadanos no solo en sujetos de necesidad y demanda, sino fundamentalmente en sujetos de reconocimiento de sus capacidades de participación activa en la cosa pública (Mata, 2023).

Bibliografía

- Alfaro, R. M. (1999). Comunicación, ciudadanía y espacio local. *Cuaderno Centro Nueva Tierra*(11).
- Alfaro, R. M. (2013). Ciudadanías y Medios: Veedurías desde la participación ciudadana. *COMMONS*(2), 2-20.
- Arendt, H. (2009). *La condición humana* (1a. ed.). Buenos Aires , Argentina: Paidós.
- Arnillas, M. (. (29 de enero de 2023). *Murió asesinado de una PEDRADA por "sicarios" junto a él. Murió por aceptar 80 soles para salir a "protestar" Murió por creerle a la izquierda.* <https://twitter.com/mauargo/status/1619840774069444608>
- Barbero, M. (1993). *Communication, culture and hegemony: From the media to mediations.*, Londres , Reino Unido: Sage Publications.
- Bendezú, A. (. (26 de diciembre de 2022). *Contra la violencia subversiva y terrorista. #PeruEnPaz {tweet}*. https://twitter.com/DN_Mariano/status/1607421556329783299
- Bennet, L., & Segeberg, A. (2012). The Logic of connective action. *Information, Communication & Society*, 15(5), 736-768.
- Cabani, J. L. (21 de enero de 2023). *Al TERRORISMO y VANDALISMO se combate, se procesa y a la cárcel. {tweet}*. <https://twitter.com/jorgeluiscabani/status/1616854831200862208>
- Camacho Azurduy, C. (2001). Propuesta de un Modelo de Comunicación masiva para la construcción de ciudadanía en América Latina. *Signo y Pensamiento*, XX, 72-81.
- Capelletti, A. (. (30 de enero de 2023). *El terrorismo nuevamente intenta amedrentar al país, los yawar ñauí no pasarán, con la fuerza de la unión, volveremos a vencer! {tweet}*. <https://twitter.com/ANDRESCAPELLETT/status/1620153705709592577>
- Carbajal, K. {. (16 de diciembre de 2022). *Perú cómo dueles. Nuestra solidaridad con los hermanos de Ayacucho, y con todos los asesinados en esta lucha. Nuestro pesar a todas las familias .* https://twitter.com/kathe_carbajalp/status/1603919198844964864



- Cárdenas, V. (. (21 de diciembre de 2022). *Racismo, represión, muerte y más racismo.* #NuevaConstitucion #EscuchenAlasVíctimas #DinaRenuncia #SOSPerú #NiUnMuertoMas(tweet). <https://twitter.com/Vicardenas/status/1605613852338425857>
- Carolina Lucia, (. (21 de diciembre de 2022). *La cita es de 2003, pero refleja lo que se vive ahora. Los medios de comunicación son usados por el gobierno de turno.* https://twitter.com/floresdejauja_/status/1605727301961797633
- CNDHH, (. (22 de diciembre de 2022). *¡Nos quitaron a Carlos! @DinaErcilia , Carlos tenía 26 años, era papá de un niño de 7 años, le gustaba cantar y trabajaba en la agroindustria.* {tweet}. <https://twitter.com/cnddhh/status/1605972905979809798>
- Congreso de la República. (7 de diciembre de 2022). *Resolución del Congreso 001-2022-20223-CR.* <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2132939-1>
- Cortés Montufar, A. (2021). El papel de las redes sociales en las movilizaciones de la Generación del Bicentenario en Perú. *Disenso. Crítica y reflexión latinoamericana*, II(4), 56-76.
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía.* Madrid, España: Alianza Editorial.
- Dalmaso, M. T. (2004). *Discurso social y construcción de identidades: mujer y género.* Centro de Investigaciones y Servicios del Cono Sur.
- De la Cruz, S. (. (30 de diciembre de 2022). *Ayacucho quiere paz y no violencia. Paz para trabajar y crecer en sociedad. Paz para respetar al prójimo y no violentar propiedades.* {tweet}. <https://twitter.com/SebastianDyM/status/1608974252723818497>
- Defensoría del Pueblo. (11 de diciembre de 2022). *Crisis política y protesta social: Reporte diario.* https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2023/01/ReporteDiario1012023_13-horas.pdf
- Defensoría del Pueblo. (31 de enero de 2023). *Crisis política y protesta social: Reporte diario.* https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2023/01/ReporteDiario3112023_1800horas.pdf
- Diario El Peruano. (7 de diciembre de 2022). *[Urgente] Presidente Pedro Castillo anuncia gobierno de emergencia excepcional y disolución del Congreso.* <https://www.elperuano.pe/noticia/198525-urgente-gobierno-disuelve-el-congreso-y-establece-gobierno-de-excepcion>
- Donayre Pasquel, P. (. (28 de enero de 2023). *Todo está mal @DinaErcilia nada está bajo control, salvo Ud. A la que tienen cegada, atada y condicionada.* {tweet}. <https://twitter.com/PatyDonayre/status/1619535854007103489>
- Escudero, R. (. (28 de diciembre de 2022). *Los seguidores, herederos y bastardos de sendero luminoso y sobretodo del MRTA, que viven y han vivido del dinero robado y obtenido de atentados terroristas, secuestros y asesinatos,* {tweet}. <https://twitter.com/PrimerPedal/status/1608106405969465346>



- Febrero, A. {. (14 de diciembre de 2022). *Se harán vigiliias por los fallecidos durante las marchas. Les dejo los lugares donde se realizarán. Trae: Banderas, Velas* (tweet). https://twitter.com/AlexFebrero_/status/1603168987159834624
- Flora Tristán, @. (15 de diciembre de 2022). *Alto a la violencia, el Perú se desangra.* {tweet}. <https://twitter.com/CMPFloraTristan/status/1603581239528550400>
- Fracard_TV, (. (30 de diciembre de 2022). *Este Medio Caviar @revistaideele esta distorsionando la realidad... Quieren colocar a los Subersivos como víctimas cuando son los victimarios...* {tweet}. <https://twitter.com/FracardTv/status/1608970888325791744>
- Frankenberg, L. (2007). Hacia una ciudadanía una ciudadanía mediática en la era de la información. *Global Media Journal*, 4(8).
- Fraser, N. (1992). Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracias realmente existente. En C. Calhoun (Ed.), *Habermas and the public sphere*. Cambridge , Inglaterra: MIT.
- García Canclini, N. (2019). *Ciudadanos reemplazados por algoritmos*. Bielefeld University Press. <https://doi.org/https://doi.org/10.14361/9783839448915>
- Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis, (. (16 de diciembre de 2022). *Condenamos los asesinatos de compatriotas en Ayacucho y Pichanaki. Nos solidarizamos con sus familiares en estos momentos dolorosos.* <https://twitter.com/NacionWampis/status/1603771584195579906>
- Guevara, M. (. (28 de enero de 2023). *#QueDifícilEsCallar. Sra @presidenciaperu @DinaErcilia, ante los sucesos violentos q vienen ocurriendo y ante un @congresoperu indolente e irresponsable* {tweet} . <https://twitter.com/MesiasGuevara/status/1619558569774575616>
- Habermas, J. (1974). *Teoría de la acción comunicativa*. España: Taurus.
- Hallazi, L. {. (18 de enero de 2023). *Y en Macusani, Puno acaban de asesinar a otro ciudadano, donde la policía apunta y dispara a matar.* <https://twitter.com/HallaziLuis/status/1615923130471706625>
- Han, B.-C. (2017). *La expulsión de lo distinto*. Barcelona: Herder.
- Herrera, C. {. (21 de diciembre de 2022). *Se debe poner fin a todos los actos violentos llevados a cabo por las fuerzas de seguridad e investigar de forma inmediata, exhaustiva, .* <https://twitter.com/csherrerap/status/1605617635189612544>
- Jiménez Campos, I. (. (enero 19 de 2023). *Hay un grupo en Abancay que esta atacando a la Policía con palos y piedras,esto genera el uso de bombas lacrimógenas.* {tweet}. <https://twitter.com/IsabelJimnezCa4/status/1616204585114210316>
- Jones, J. (2006). A cultural approach to the study of mediated citizenship. *Social semiiotics*, 16(2), 365-363.



- L., M. {. (24 de diciembre de 2022). *Se llamaba Beckham Romario y apellidaba Quispe como muchos peruanos. No era "vándalo" ni "terrorista", solo un joven de 18 años (tweet)*.
<https://twitter.com/manolo24/status/1606693069490999296>
- La Jefa, {. S. (30 de diciembre de 2022). *Que maldita eres @DinaErcilia porque no te largas de una vez , que sales en tv hacerte la víctima y queriendo decir que nos proteges!*
<https://twitter.com/AliasSullay/status/1608869516028825605>
- La Salita del SIN, (. (29 de enero de 2023). *Policías agreden cobardemente a pequeño grupo manifestantes, en el que eran en su mayoría mujeres,{teet}*.
<https://twitter.com/LaSalitadelSin/status/1619565867209216000>
- Llama Pituca, (. (25 de diciembre de 2022). *La población de Andahuaylas junto a las FFAA esto es el verdadero sentir del Perú, no la violencia de las muchedumbres {tweet}*.
https://twitter.com/llama_pituca/status/1607051007518990338
- López Jiménez, S. (1997). *Ciudadanos reales e imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapas de ciudadanía en el Perú*. Lima, Perú: IDS.
- Mamani, J. {. (18 de enero de 2023). *Somos Puno mi un muerto mas. Son 3 las víctimas a manos de la PNP y Fuerzas Armadas*.
<https://twitter.com/joframaco/status/1615889594368790532>
- Manuela Ramos, (. (19 de diciembre de 2022). *No son un número, son historias y sueños truncados que @Ojo_Publico recoge en este memorial {tweet}*.
<https://twitter.com/ManuelaRamos/status/1604868733385773056>
- Marcela, (. (9 de enero de 2023). *Jhonathan, con apenas 19 años, es víctima de la masacre de ayacucho. Al no ser indiferente con las protestas, {tweet}*.
<https://twitter.com/batichelaa/status/1612462038747385863>
- Mata, M. C. (2006). Comunicación y ciudadanía. Problemas teórico-políticos de su articulación . *Revista Fronteiras – estudos midiáticos*, VIII(1), 5-15.
- Miloslavic, D. (16 de diciembre de 2022). *No se lograron 87 votos, con acuerdos mínimos, para tener elecciones en diciembre 2023. No hay señas de que habrá sanción {tweet}*.
<https://twitter.com/DianaMiloslavich/status/1603867061318475788>
- Mouffe, Ch. (2023). *El Poder de los Afectos en la Política: Hacia una revolución democrática y verde*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Movimiento por la Unidad de los Pueblos, (. (22 de diciembre de 2022). *Casi 30 peruan@s fueron asesinad@s por el gobierno dictatorial de Dina Boluarte y la complicidad del Congreso. {tweet}*.
<https://twitter.com/MovimientoMUP/status/1607870389967015936>
- Nemesis, (. (19 de diciembre de 2022). *Lo cual es una prueba que la #IzquierdaMiserableYTerrorista los usó como carne de cañón {tweet}*.
<https://twitter.com/NemesisMerakEst/status/1604832102993735680>



- No a Keiko, (. (15 de diciembre de 2022). *Confirman que hasta el momento hay cuatro ayacuchanos asesinados, y testigos nos escriben contándonos de la violencia desmedida de los militares, {tweet}*.
<https://twitter.com/noaakeikope/status/1603550725157650432>
- Nugent, G. (2021). *La desigualdad es una bandera de papel*. Lima, Perú: La siniestra.
- Olin, {. 2. (29 de diciembre de 2022). *Pedimos #JusticiaParaMiky de 38 años que fue baleado por esta Dictadura de la Usurpadora, la señora Dina B. #NiOlvidoNiPerdon no queremos #NiUnMuertoMas (tweet)*.
<https://twitter.com/olijerico/status/1608334498827227136>
- ONAMIAP, (. (21 de diciembre de 2022). *¡No más asesinatos! Los responsables directos y los responsables políticos deben ser investigados, procesados y sancionados. .*
<https://twitter.com/onamiap/status/1605582842397954051>
- Oxfam en Perú, (. (16 de diciembre de 2022). *Hacemos un llamado a la paz. Pedimos cesar la represión y actuar respetando los derechos humanos. {tweet}*.
<https://twitter.com/OxfamenPeru/status/1603794947748286465>
- Peña, D. (2021). Movimientos sociales en la era de redes sociales. *Estudios ee Filosofía*(19), 180-196.
- Pereyra, R. {. (13 de diciembre de 2022). *#PuebloLibre nos movilizamos esta noche por el cese de la violencia. Este gobierno debe resolver, no agudiza (tweet)*.
<https://twitter.com/rociopereyraz/status/1602751778344341506>
- Presidencia del Consejo de Ministros . (28 de Diciembre de 2022). *Reporte de conflictos sociales. Diciembre 2022*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4053998/Reporte%20de%20Conflicto%20Sociales%20-%20Diciembre%202022.pdf>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (20 de diciembre de 2022). Entrevista en ATV Noticias. Edición matinal. <https://www.youtube.com/watch?v=sbp6YDCZuRA>
- Puente, (. (15 de diciembre de 2022). *Hasta ahora la clase política y mediática, de todo el espectro ideológico, ha despreciado o instrumentalizado la movilización social en las regiones del país. La indiferencia de los poderes {tweet}*.
<https://twitter.com/SomosPuentePeru/status/1603363629591662594>
- Punkette, {. (30 de diciembre de 2022). *Carlos era músico en Bagua Grande. Padre de un niño de 7 trabajaba para comprarle una casa. La policía (tweet)*.
<https://twitter.com/charlydyp/status/1608817507544240128>
- Quito, J. (. (19 de diciembre de 2022). *La muerte de nuestros hermanos, no puede quedar impune. Esta dictadura no da para más, #DinaBoluarte y la Mesa Directiva {tweet}*.
<https://twitter.com/JaimeQuito6/status/1605019396769980417>
- Ramírez, D. (2016). La comunicación desde la otredad. *Revista Humanismo y Sociedad*, 2(4), 10-13.



- Red Muqui, (. (22 de diciembre de 2022). *La @CIDHse encuentra en PE para registrar violaciones a los DDHH que se han cometido durante estas semanas de protestas* {tweet}. <https://twitter.com/RedMuqui/status/1606033486678151170>
- Rey, G. (1998). *Balsas y las medusas. Visibilidad comunicativa y narrativas políticas*. Santa Fe de Bogotá, Colombia: Fundación social.
- Rizo, M. (2006). La interacción y la comunicación desde los enfoques de la psicología social y la sociología fenomenológica. Breve exploración teórica. *Análisi*(33), 45-62.
- Romeu, V. (2012). *Diálogo y sujeto. Apuntes para una discusión sobre la teleología de la comunicación humana*. México: CECYTEP.
- Romualdo, (. (29 de diciembre de 2022). *Si los Comunistas quieren atentar contra la Democracia, es posible que mueran peruanos engañados, y los únicos culpables serán ellos*. {tweet}. <https://twitter.com/rbiaggi5/status/1608682075493928961>
- Rosales, D. (. (17 de diciembre de 2022). *#SoldadoPeruano piensa antes de disparar contra el pueblo, no te dejes utilizar para matar inocentes que ejercen su derecho. #DinaAsesina #NiUnMuertoMas* (tweet). <https://twitter.com/DianaRS2000/status/1604117625583259648>
- SDLRosaMaria, (. (27 de enero de 2023). *#TerrorismoNuncaMás es inaceptable que el ejercito pretenda dialogar, pedir permiso a los extorsionistas, senderistas, "manifestantes", delincuentes* {tweet}. <https://twitter.com/SDLPeru/status/1619083259618664448>
- Sel, S. (2009). *La comunicación mediatizada: hegemonías, alternativas, soberanías*. Argentina: CLACSO.
- Silva Santistevan, R. (. (23 de enero de 2023). *La represión no va a solucionar absolutamente nada. Al contrario, inflama la violencia*. . <https://twitter.com/pavese/status/1616640888603824129>
- Sulmont, L. (. (21 de enero de 2023). *Ay, PE Perú PE, cómo dueles. Las imágenes de la represión me trasladan a los años 80. No es posible que no hayamos aprendido a escucharnos*. {tweet}. <https://twitter.com/leasulmont/status/1616946307460960261>
- Tiburcio, G. (. (21 de enero de 2023). *Egresados de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos recorren Alfonso Ugarte exigiendo la liberación de los estudios y ciudadanos detenidos por la policía*. (tweet). https://twitter.com/Graciela_Jimena/status/1616949574953754625
- Uranga, W. (2013). Comunicación; en la encrucijada de la construcción ciudadana. *Intersecciones en comunicación*(7), 11-39. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9170210.pdf>
- Valdivia, V. (2013). El valor público de la comunicación política. En *Construyendo ciudadanía y desarrollo desde la comunicación* (págs. 22-32). Lima, Perú: Asociación de Comunicadores Sociales Calandria. https://issuu.com/calandriaperu/docs/calandria-construyendo_ciudadan_a



Velázquez, M. (. (18 de diciembre de 2022). *Si #DinaBoluarte se preocupase por la vida de los ciudadanos que protestan, como parece preocuparse por la vida de las alpacas, llamas y vicuñas (tweet)*. <https://twitter.com/Marcelvelazq/status/1604668566116212736>

Villaroel Medina, E. (. (30 de diciembre de 2022). *¡El caos y el terror que azotan al país! Son producto de agitadores, no más de 8 mil, que azuzan a la población. Actúan en complicidad con agrupaciones (tweet)*. https://twitter.com/villa_aspret/status/1608877903374348290

Wu, C. (. (24 de enero de 2023). *Está lucha es de todos... Seguiremos firmes hasta que caiga la dictadura de Boluarte y recuperemos la democracia en el Perú (tweet)*. <https://twitter.com/Candy47946249/status/1617864211723608065>

